

Modelo de Escrito

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE

SEPULCRO En la ciudad de a los días del mes de de 19.. entre el señor ..
..... domiciliado en la calle N° quien se identifica con N° y el señor
..... domiciliado en la calle N°, también vecino de esta ciudad, denominados de aquí en más
respectivamente «vendedor» y «comprador» convienen en celebrar el presente contrato de compraventa sobre el sepulcro N° ,
ubicado en la manzana N° del cementerio del Norte, conocido con el nombre de «Recoleta» conforme a las siguientes
cláusulas y condiciones PRIMERA: El vendedor transfiere y el comprador adquiere la propiedad de la bóveda mencionada en el
acápite ubicado en la calle manzana lote N° del cementerio del norte, que tiene las siguientes medidas mts. de
larga y mts. de ancha en el primer piso y sus dos subsuelos, constando con una superficie de metros cuadrados
centímetros cuadrados; la misma se encuentra edificada en un terreno de pura y exclusiva propiedad del vendedor, adquirido por
escritura pública el día del mes de de 19.. , pasado por escritura N° , al folio del escribano
..... Registro N° de esta ciudad. La bóveda consta de catres, el revestimiento exterior es de mármol de color
... y el interior se encuentra revestido color SEGUNDA: El precio total de la presente compra venta se fija en la
suma de pesos (\$..) pagaderos de la siguiente manera: a) La suma de pesos (\$) el
comprador la abona en este acto en dinero en efectivo y a cuenta de precio, sirviendo el presente del más válido y eficaz recibo y
carta de pago; b) el saldo de pesos (\$) será abonado por el adquirente; pesos (\$..
.....) al momento de formalizarse la escritura traslativa de dominio, conforme a la cláusula Tercera y el resto lo abonará en ..
... cuotas iguales consecutivas y mensuales de pesos (\$) pagaderas del 1 al 10 de cada mes en el
domicilio del vendedor o donde éste designe a partir del mes siguiente de formalizada la escritura. El saldo adeudado devengará un
interés del % mensual sobre saldo, que se abonará mensualmente, garantizando el pago del mismo mediante pagarés
hipotecarios, que se firmarán conjuntamente con la escritura. - - - - TERCERA: La escritura traslativa de dominio se realizará ante
el escribano señor , designado por el vendedor, con oficinas en la calle N° piso
oficina .. de esta ciudad, a los días de formalizado el presente contrato. Los gastos de escrituración como los del sellado de
este contrato, son como condición especial de la venta a exclusivo cargo del comprador. - - - - CUARTA: La posesión será entregada
al mismo momento de firmar la escritura traslativa de dominio, libre de todo ataúd, urna u objeto funerario, en el mismo estado que
se encuentra en la actualidad y que el comprador manifiesta conocer por haberla visitado antes de ahora. Debiéndose hacerse la
entrega en perfecto estado de limpieza conservación y aseo. - - - - QUINTA: El vendedor manifiesta que los títulos sobre los que
se realiza la presente compraventa son perfectos y sin vicios, habiendo sido otorgados por la Municipalidad de la ciudad de Buenos
Aires, con carácter de perpetuidad y sin limitación de enajenación alguna. - - - - SEXTA: Para el caso en que alguna de las partes no
cumpliera con sus obligaciones en el tiempo establecido la otra podrá solicitar la rescisión del presente contrato o su cumplimiento
con más una cuota fijada en concepto de cláusula penal de pesos (\$) diarios por día de retraso, la
que será exigible conjuntamente con el resto de la obligación. - - - - SEPTIMA: A todos los efectos legales las partes se someten a
la competencia de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de constituyendo domicilio legal y
especial en sus respectivos domicilios reales donde serán válidas todas las Notificaciones e intimación que en ellos se hagan. - - - -
-En el lugar y fecha arriba indicados se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de conformidad.

FIRMAS